

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

2114 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/72/09, seguidas por un presunto delito militar de abandono de destino, por este Juzgado Togado Militar Territorial nº 11, a Rodolfo Yasmani Castillo Pardo, con D.N.I. número 50.551.487-V, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 177, de fecha 23 de julio de 2009.

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Juez Togado, Javier Martín Alcázar.

ID: A100002548-1